



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

#### Sección de Minas

*Solicitud de demasía minera correspondiente a la concesión denominada «Reina Fracc. 1.ª», número 4.692-10*

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, hace saber:

Que la sociedad Piedras Naturales de Castilla, S.L., ha solicitado demasía a la concesión minera de recursos de la sección C) denominada Reina Fracc. 1.ª, número 4.692-10, en los términos municipales de Quintanar de la Sierra y Vilviestre del Pinar, provincia de Burgos, lo que se hace público a los efectos de su declaración y demarcación conforme a lo que dispone el artículo 57.a) del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Las coordenadas de la posible demasía solicitada son (coordenadas geográficas en sistema ETRS89, huso 30):

<i>N.º orden</i>	<i>Longitud</i>	<i>Latitud</i>
1	-3° 4' 0.0"	41° 59' 40.0"
2	-3° 3' 0.0"	41° 59' 40.0"
3	-3° 3' 0.0"	41° 58' 20.0"
4	-3° 4' 0.0"	41° 58' 20.0"
5	-3° 4' 0.0"	41° 58' 55.93"
6	-3° 3' 44.7"	41° 58' 55.93"
7	-3° 3' 44.7"	41° 58' 35.93"
8	-3° 3' 4.7"	41° 58' 35.93"
9	-3° 3' 4.7"	41° 59' 35.93"
10	-3° 4' 0.0"	41° 59' 35.93"

Los interesados en el expediente, en el plazo de diez días a partir de esta publicación, podrán manifestar sus pretensiones o renunciaciones, así como realizar las consultas oportunas en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos, sito en plaza de Bilbao, número 3, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la sección correspondiente a Energía y Minería, [www.energia.jcyl.es](http://www.energia.jcyl.es), información pública en materia de Energía y Minas.

En Burgos, a 12 de diciembre de 2019.

El jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía,  
Mariano Muñoz Fernández